Gobierno del Estado de Tabasco

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Tabasco cambia contigo

SDET Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 20 de noviembre de 2018, en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), ubicada en Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los servidores públicos que resultaron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, así como su titular el MAP. Wilver Méndez Magaña, Secretario, el MAPP. Mario Hernández De la Cruz, Director General de Administración y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SDET, el Dr. Felipe de Jesús García Magaña, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité y la Lic. Alejandra Pérez Valles. Jefa del Depto. de Quejas del Órgano Interno de Control (OIC) en representación de la MAP Josefa De la Cruz Pérez, Titular del OIC, con el objetivo de celebrar la **Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo para el periodo 2018-2020.**

El desarrollo de la sesión se apegó al siguiente orden del día:

1. Presentación de autoridades.
2. Verificación de Quorum
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Exposición de motivos de la reunión
5. Exposición del proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo para el periodo 2018-2020
6. Lectura de los nombres de los servidores públicos que resultaron electos.
7. Palabras del Titular de Desarrollo Económico y Turismo.
8. Toma de protesta a los servidores públicos.
9. Entrega de nombramientos a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
10. Lectura de Acuerdos.
    1. Constitución del Comité.
    2. Designación de suplente del Presidente
11. Clausura de los trabajos.

Desahogo de la orden del día

PRIMERO. Se realizó la presentación de las autoridades de la SDET:

MAP. Wilver Méndez Magaña. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

MAPP Mario Hernández De la Cruz. Director General de Administración y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Dr. Felipe de Jesús García Magaña. Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité.

Lic. Alejandra Pérez Valles. Jefa del Depto. de Quejas del OIC en representación de la MAP Josefa De la Cruz Pérez. Titular del OIC.

SEGUNDO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión.

El M.A.P.P Mario Hernández de la Cruz, Presidente del Comité solicitó al Dr. Felipe de Jesús García Magaña, Secretario Ejecutivo, informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

TERCERO. Lectura y aprobación del Orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, M.A.P.P Mario Hernández de la Cruz, dio lectura el orden del día y solicitó si sobre los asuntos enlistados existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

CUARTO. Exposición de motivos de la Reunión.

El M.A.P.P Mario Hernández de la Cruz, en su calidad de presidente del Comité agradeció la asistencia y externó que el motivo de la reunión era constituir el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SDET, en apego al acuerdo emitido para la constitución de estos órganos colegiados al interior de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Este comité se constituye con el propósito de procurar que las relaciones entre los servidores públicos, así como la atención a la población se realice en un marco de armonía, respecto, trato digno, apegado a la ética y a los principios básicos de la moral y del servicio público.

QUINTO. Exposición del proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo para el periodo 2018-2020

La designación de los miembros del Comité se realizó en dos etapas, la primera etapa inicio con la publicación de la convocatoria el 10 de octubre del año en curso, se difundió a través de Circular a las diferentes áreas de la SDET y en la página oficial de la Secretaria, con el fin de que los servidores públicos conocieran la mecánica y eligieran a quien los represente en cada una de las diferentes categorías que integran el servicio público, es decir, considerando representantes desde el nivel operativo hasta el nivel de dirección de área.

Para obtener el listado de servidores públicos nominados, se emitieron y distribuyeron 246 boletas de nominación, de las cuales 218 boletas fueron recibidas por los servidores públicos de la Secretaría, del 11 al 15 de octubre que se realizó la votación de nominación solo 168 boletas fueron depositadas en la urna, el día 16 de octubre se realizó el conteo de votos de donde se emitió la lista de nominados publicada el 17 de octubre en la página oficial de la Secretaría y en los estrados ubicados en los pasillos centrales de la SDET:

Director(a)	Estrada Taracena Jorge Adolfo
	Merino Trujillo Mario Enrique
	Fernández Balboa Claudia Soledad
	Suarez Rosado Jorge Arturo
Subdirector(a) de Área	Narcia Torres Geovanne
	Almeida Castro Juan Antonio
	Suarez Castillo Claudia Beatriz
	García Pérez Adausto
Jefe(a) de Departamento	González Martínez Gerardo
	Padrón Hernández Álvaro
	Castillo Orueta Sergio Isidoro
	Domínguez González Edith Rosario
Jefe(a) de Área	Bautista Méndez Román
	Solís Gallegos María De Los Ángeles
	Medina Sol Gardenia
	Sánchez Hernández Ofelia
Jefe(a) de Proyecto	Velázquez De La Cruz Ana Patricia
	Villalobos Mosqueda Edgar
	Vázquez Olan José Enrique
	De La Cruz García Francisco Marcelino
Operativo(a)	Pérez Carreta María Teresa
	López Díaz Debora Alejandra
	Morales Díaz Leticia
	Lezama Moo Leidy
Operativo(a)	Sánchez Ríos Leticia
	Rasgado Angele Claudia Del Carmen
	Ramón Carrillo Ángel
	Ascencio Pérez Sebastián

La segunda etapa comprendió el proceso de elección, para la cual se emitieron nuevamente 246 boletas, de las cuales 112 fueron depositadas en la urna en el periodo del 17 al 19 de octubre, cerrándose las votaciones a las 20:00 hrs., para el conteo de boletas, teniendo como resultado la lista de los servidores públicos electos que hoy toman protesta como miembros del Comité.

Lo anterior se realizó con base en el numeral 5 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético dé los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

SEXTO. Lectura de los nombres de los servidores públicos que resultaron electos.

Secretario Ejecutivo, Dr. Felipe de Jesús García Magaña. Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité, procedió a dar lectura de los nombres de quienes resultaron electos por los compañeros servidores públicos para que los representen con base a sus categorías:

Nivel	Cargo	Nombre Del Servidor Público
Director	Propietario	Mario Enrique Merino Trujillo
	Suplente	Jorge Adolfo Estrada Taracena
Subdirector(A)	Propietario	Geovanne Narcia Torres
	Suplente	Adausto García Pérez
Jefe(A) De Departamento	Propietario	Gerardo González Martínez
	Suplente	Edith Rosario Domínguez González
Jefe(A) De Área	Propietario	Gardenia Medina Sol
	Suplente	Román Bautista Méndez
Jefe(A) De Proyecto	Propietario	Ana Patricia Velázquez De La Cruz
	Suplente	Francisco Marcelino De La Cruz García
Operativo	Propietario	Leticia Morales Díaz
	Suplente	Leidy Lezama Moo
Operativo	Propietario	Claudia Del Carmen Rasgado Angele
	Suplente	Leticia Sánchez Ríos

Se hace la mención que la denominación de los servidores públicos es la de Miembros Electos Temporales y que han sido designados para ocupar esta representación es de dos años, que inicia a partir del 23 de octubre de 2018 al 23 de octubre de 2020.

SÉPTIMO. Palabras del Titular de Desarrollo Económico y Turismo.

El M.A.P Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, agradeció la participación entusiasta de los servidores públicos durante el proceso de nominación y elección de los miembros del Comité, así también, hizo referencia a la importancia de la Ética y la Moral ya que la Ética rige nuestro proceder como personas y la Moral por su parte, representa las normas a las cuales está sujeto nuestro proceder como miembros de la Sociedad.

Finalmente exhorto a los miembros del Comité de Ética a cumplir y asumir los principios y valores éticos, así como vigilar la aplicación de las normas de integridad y el establecimiento de acciones que promuevan permanentemente los principios y valores éticos en el ejercicio de la función pública.

OCTAVO. Toma de protesta a los servidores públicos.

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo** para el periodo 2018-2020, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: *"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos.*

NOVENO. Entrega de nombramientos a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Con el propósito de realizar un reconocimiento a los integrantes, los miembros del presídium hicieron entrega de los nombramientos correspondientes, tanto a los propietarios como suplentes.

DECIMO. Lectura de Acuerdos.

Se definieron dos acuerdos:

1. Constitución del Comité.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, para el periodo 2018-2020, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético dé los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.

2. Designación de suplente del Presidente

A continuación, el M.A.P.P Mario Hernández de la Cruz, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético dé los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés,* publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado al MAP. Gerardo Guzmán Alejo, Director de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la SDET.

DÉCIMO PRIMERO. Clausura de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**, al elegirlos

como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SDET

MAPP. Mario Hernández De la Cruz
Director General de Administración y Presidente del Comité

Dr. Felipe de Jesús García Magaña
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité

Testigos

MAP. Wilver Méndez Magaña
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Lic. Alejandra Pérez Valles
Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control

Miembros del Comité

Lic. Mario Enrique Merino Trujillo
Propietario Nivel Director

Lic. Jorge Adolfo Estrada Taracena
Suplente Nivel Director

Lic. Geovanne Narcia Torres
Propietaria Nivel Subdirector

Lic. Adaustó García Pérez
Suplente Nivel Subdirector

Lic. Gerardo González Martínez
Propietario Nivel Jefe De Depto.

Lic. Edith Rosario Domínguez González
Suplente Nivel Jefe De Depto.

C. Gardenia Medina Sol
Propietaria Nivel Jefe De Área

C. Román Bautista Méndez
Suplente Nivel Jefe De Área

C. Ana Patricia Velázquez De La Cruz
Propietaria Nivel Jefe De Proyecto

C. Francisco Marcelino De La Cruz García
Suplente Nivel Jefe De Proyecto

C. Leticia Morales Díaz
Propietaria Nivel Operativo

C. Leidy Lezama Moo
Suplente Nivel Operativo

C. Claudia Del Carmen Rasgado Angele
Propietaria Nivel Operativo

C. Leticia Sánchez Ríos
Suplente Nivel Operativo